ALEMANIA

SEGUNDO INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS PARA EL INFORME DE IGUALDAD DEL GOBIERNO FEDERAL⁹¹

Este informe recoge los principales resultados del Segundo informe de la Comisión de expertos para el informe sobre la igualdad del gobierno federal. El Gobierno Federal debe presentar en cada legislatura un informe sobre la situación de la igualdad en Alemania. Para ello el Ministerio para Familias, Mayores, Mujeres y Jóvenes encargó a una comisión interdisciplinaria compuesta por 12 expertos la redacción de este informe, que entregó a la ministra Manuela Schwesig (SPD) el 17 de enero de 2017. El informe final del Gobierno federal constaría de dos partes: del informe de la comisión de expertos y de la respuesta del gobierno. Es probable que dicha respuesta ya no se produzca en la actual legislatura.

Los expertos analizan la situación de los cuidados, el trabajo doméstico y el mundo laboral, elaboran propuestas en los diferentes ámbitos y esbozan campos de actuación específicos (igualdad y digitalización del trabajo, violencia de género, situación de los refugiados y estructuras para avanzar en materia de igualdad) que suponen un reto especial para las políticas de igualdad.

El informe parte para su análisis de una visión laboral centrada en todo el ciclo de vida, abarcando las diferentes fases. Constata que desde la publicación del anterior informe las realidades laborales han seguido diferenciándose resultando en un panorama sumamente complejo, aumentando con ello el riesgo que corren algunos colectivos de caer en situación de pobreza (personas en hogares monoparentales, autónomos precarizados y personas, que cuidan a un familiar).

El diagnóstico de la situación actual se centra en tres ámbitos.

1. En primer lugar, ofrece una diagnóstico cronológico, detallando los retos para la igualdad que se dan en la las transiciones de una fase de vida a la siguiente (transición escuela / trabajo, movilidad profesional, formación de una familia, necesidad de cuidar a un familiar y, posiblemente, retorno a la actividad profesional), detallando las dificultades que encuentran diversos colectivos (mujeres con hijos en hogares monoparentales, mujeres extranjeras, madres que desean retomar su actividad laboral, etc.) en las diferentes fases.

-

⁹¹ Comisión de expertos para el Segundo Informe sobre la Igualdad del Gobierno Federal (2017): Gutachten zum Zweiten Gleichstellungsbericht der Bundesregierung http://www.gleichstellungsbericht.de/qutachten2gleichstellungsbericht.pdf

- 2. En segundo lugar, centra su atención en el análisis trasversal de la organización del mundo laboral y de los cuidados formales e informales, presentando los resultados de indicadores conocidos que permiten medir el grado de igualdad en ámbitos concretos como el de las retribuciones y las pensiones (Gender Equality Index, Gender Pay Gap, Gender Lifetime Earnings Gap y Gender **Pension Gap**). Amplia el espectro de instrumentos incluyendo un indicador que permite evaluar las diferencias en la distribución del tiempo (Gender Time Gap). Por último, presenta los resultados del Gender Care Gap, indicador desarrollado expresamente por la comisión de expertos pero que maneja cifras de 2011/2012, que permite identificar las horas que dedican hombres y mujeres al conjunto de tareas de cuidados no remunerados. Resulta que las mujeres dedican 87 minutos más al día que los hombres a estas tareas, un Gender Care Gap del 52,4% que en los hogares de las parejas con hijos incluso es del 83,3%.
- 3. Por último, el informe analiza las situaciones de desigualdad que resultan de una vida en pareja / matrimonio, detallando los procesos de negociación del reparto de tareas, bienes, etc. en las parejas y las asimetrías resultantes. Continúa analizando el marco legal e institucional que refuerza e incluso genera situaciones de desigualdad (falta de ofertas para la atención de menores, incentivos fiscales que *cronifican* modelos tradicionales de pareja, precarización del mercado de trabajo y normativas de la Seguridad Social, que desincentivan el empleo femenino). Por último trata de forma muy breve la incidencia de la violencia de género en las parejas.

Detallamos las propuestas lanzadas por la Comisión de expertos en diez ámbitos: trabajo por cuenta ajena, elección de la profesión y formación, trabajo por cuenta propia, cuidados formales, atención menores, cuidados informales, tareas domésticas, retorno a la actividad laboral, reparto tareas y recursos en parejas y matrimonios, pensiones.

Ámbito	Materia	Propuesta
Trabajo por cuenta propia	Jornada laboral	Aprobar una ley que regule el derecho de pasar de una jornada parcial a la jornada completa, amplíe las posibilidades del home-office y trabajo móvil, y contemple aspectos de la seguridad y salud y apoye en especial a la PYME. Reclaman un debate público sobre la jornada completa así como prestaciones sociales que ofrezcan compensaciones económicas a quien reduzca la jornada.
	Igualdad salarial	Transparentar la estructura salarial en las empresas, crear un sistema de certificaciones e informes obligatorios para las empresas y mejorar la base estadística sobre la brecha salarial.
	Potenciar las políticas empresariales de igualdad	Ampliar el número de empresas que deben aplicar la Ley para la igual participación en puestos directivos, cambiar la cultura de las políticas de RR.HH. de las empresas, crear instrumentos e incentivos para este cambio y evaluar las leyes y los instrumentos voluntarios
Orientación profesional / formación continua	Orientación profesional Formación	Incluir aspectos de género y diversidad en el sistema de orientación profesional que se centre en las capacidades individuales con independencia del sexo o la procedencia. Centralizar la información sobre la formación continua,
	continua	mejorar las ofertas que permitan conciliar la formación y las obligaciones familiares. Mejorar las vías de financiación de la formación no relacionada con el mercado de trabajo, facilitar el acceso de los trabajadores precarios a la oferta pública de formación, crear un fondo individual de formación.
Trabajo por cuenta ajena	Facilitar el acceso a capital, competencias y redes	Mejorar el acceso de las mujeres emprendedoras a fuentes de financiación, asesoría específica y a las redes concretas.
	Protección social de los autónomos	Mejorar la protección social de los autónomos sin trabajadores a cargo introduciendo la obligatoriedad de asegurar la previsión para la vejez así como otras contingencias como la maternidad / paternidad.
Cuidados profesionales	Revalorizar la formación de las profesiones de cuidados	servicios domésticos, sanidad y cuidados de larga duración, educación. El objetivo es eliminar elementos ligados a estereotipos de género, trasladar la formación de algunas de estas profesiones del sistema de FP al universitario y reformando profundamente la FP. Reformar la formación continua en estas profesiones para potenciar la movilidad profesional acompañada de mejoras salariales.
	Potenciar estructuras retributivas adecuadas Reforma institucional de las profesiones de cuidados de larga	Mejorar los itinerarios formativos superiores en el ámbito de la educación, revisar la carga de trabajo en los cuidados de larga duración y convertir en relaciones regulares los puestos de trabajo precarios en el ámbito doméstico. Hacer obligatoria para todas las empresas del sector la aplicación de lo acordado en la negociación colectiva.
	duración Comisión para la reordenación del	Crear una comisión para hacer un seguimiento de las reformas en el sector y elaborar propuestas para reformas

	trabajo en los	posteriores (estándares de calidad en el trabajo, creación
	cuidados centrados	de un sistema de formación continua etc.).
	en las personas	
Infraestructura	Mejorar la	Mejorar la tasa de atención de los menores de tres años
para el cuidado	infraestructura para	sobre todo en la parte occidental del país.
de menores	el cuidado de	
	menores	
	Mejorar las	Crear el derecho a una baja por paternidad.
	condiciones	
	estructurales	One of the second secon
	Lograr un uso más	Crear mayores incentivos para que extender el uso de
	amplia de las bajas	estas bajas de los padres/madres con ingresos bajos.
	para	
	padres/madres	Incontivor un roporto más equitativo de los tereses
	Reparto de las tareas domésticas	Incentivar un reparto más equitativo de las tareas domésticas.
	_	Este instrumento permitiría a los padres disponer de 120
	Crear un presupuesto	días para cubrir eventualidades relacionadas con la crianza
	flexible de horas	de los hijos y mejorar la conciliación.
	para padres con	de los filjos y friejorar la conomación.
	hijos menores	
	Mejorar la	Ampliar y mejorar la protección social de las familias
	protección de las	parentales, un colectivo que presenta un especial riesgo de
	familias	caer en una situación de pobreza.
	monoparentales	
Mejorar las	Criterio de género	Tener en cuenta criterios de género a la hora de planificar
condiciones de		las políticas, instrumentos y la infraestructura de los
los familiares		cuidados.
cuidadores	Priorizar un mix de	No dar prioridad a los cuidados por los familiares, fomentar
	recursos	un mix de recursos formales e informales.
	Apoyar a los	Introducir el derecho a una excedencia subvencionada
	familiares	para familiares cuidadores.
_	cuidadores	
Servicios	Crear estándares	Determinar unos estándares mínimos para las personas
profesionales	para los servicios	que ofrecen sus servicios en el ámbito del hogar, crear un
para el hogar	en el hogar	servicio de acreditación y un sistema de talones —
Vivolto al trabala	Anava nama la	siguiendo el ejemplo belga – para fomentar estos servicios.
Vuelta al trabajo	Apoyo para la	Mejorar las ayudas, los apoyos y la asesoría para volver al
	vuelta al trabajo	trabajo.
	Derecho a la vuelta al trabajo	Introducir el derecho a la vuelta al trabajo para la empresa privada y las administración públicas después de una
	ai ii abajo	interrupción motivada por cuidados familiares.
	Sistema de gestión	Crear el derecho a contar con un sistema de gestión
	empresarial para la	empresarial para la vuelta al trabajo.
	vuelta	The state of the s
Reparto de las	Eliminar	Eliminar todas las normativas fiscales que desincentivan el
tareas y los	normativas fiscales	empleo de las mujeres casadas o en una pareja de hecho.
recursos	Seguridad Social	Limitar la duración de las afiliaciones gratuitas de los
		cónyuges o parejas de hecho, creando una afiliación
		independiente.
	Miniempleos	Someter a la fiscalidad los ingresos obtenidos por un
		miniempleo e introducir la afiliación obligatoria y completa a
		la Seguridad Social de las personas que cuenten con un
	-	miniempleo.
	Separación de	Separación de bienes como estatus regular no como
	bienes	opción optativa, equiparar la situación de las parejas de
		hecho.

Pensiones	Cálculo de las pensiones	Reformar el actual sistema, reforzando y mejorando las pensiones públicas, teniendo en cuenta los períodos dedicados a los cuidados de hijos / familiares, creando cuentas conjuntas en los matrimonios.
	Pensiones complementarias	Mejorar el acceso de las mujeres a los planes complementarios de pensiones empresariales y al sistema de pensiones privadas complementarias.

El informe finaliza identificando ámbitos que en el futuro supondrán un especial reto para las políticas de igualdad. En primer lugar, dedica un apartado a la digitalización del trabajo. Propone facilitar y a la vez regular el trabajo móvil, regular y potenciar las plataformas digitales, en especial el denominado *crowdworking* y las plataformas que ofrecen servicios sociales y domésticos, crear instrumentos eficaces contra el *ciberacoso* y, por último, crear un sistema de monitoreo del mercado de trabajo sensible al género.

El segundo reto que detalla el informe es el de la violencia de género y, en general, en las parejas. La comisión propone intensificar la prevención a todos los niveles de la administración, garantizar medidas de protección inmediatas y un sistema de apoyo profesional a las víctimas y, por último, crear mecanismos de seguimiento tanto de la incidencia de la violencia como de los instrumentos para prevenir estos actos y apoyar a la víctima que permitan mejorar la intervención, el apoyo y la prevención.

El tercer reto es el de las personas que solicitan protección internacional. La Comisión aboga por mejorar los sistemas que generan conocimiento sobre esta realidad y la comunicación desde las instituciones a la sociedad, mejorar la protección contra la violencia que sufren las mujeres refugiadas y los menores en su huida, desarrollar políticas de inserción laboral orientadas en la igualdad y mejorar las condiciones que encuentran las mujeres refugiadas en los centros de acogida así como en la asesoría.

Por último, la Comisión aboga por reforzar los mecanismos y las estructuras diseñadas para poner en práctica la igualdad. Para ello proponen ampliar la elaboración de los planes y las estrategias para la igualdad, introducir criterios de género en las políticas presupuestarias y en la evaluación de las leyes y crear estructuras que garanticen la transferencia de conocimientos sobre la igualdad.